EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 12 de Noviembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN,
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3434

†

El Señor

DON JUAN LEAL DUQUE

Ha fallecido en Carriòn de los Condes

á las dos de la mañana del día 10 de Noviembre de 1894

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

después de haber recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada viuda D.ª Jacinta Garrachón Román, sus atribulados hijos Juan y María, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado, en lo que recibirán especial favor.

†

Primer aniversario

Don Victoriano Rivas Pèrez

Falleció el día 13 de Noviembre de 1893

D. E. P.

Su desconsolada viuda Gabriela Gallego, hijo José, madre, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa mañana martes 13 en la iglesia parroquial de San Lázaro, recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

Sección editorial

PALENCIA

EL ASUNTO DEL PAN

Todas cuantas personas vienen siguiendo paso á paso la campaña que han iniciado algunos periódicos, comprenden que hoy, en vista de ciertos y determinados abusos que se cometen, se hace necesario que la prensa llame la atención de los Municipios, para que estos organismos, dejando á un lado toda clase de consideraciones y apocamiento de ánimo, procuren corregir aquellos del modo que lo demanda el vecindario cuyos intereses representan.

No vamos nosotros á emprender una campaña de moralidad, porque no es nuestra capital de aquellas donde, con verdadero escándalo de la opinión, puede sacarse á relucir lo que refluiría en desdoro del nombre de sus mandatarios. Pero que existen algunos abusos que es necesario cortar y corruptelas que se hace preciso desarraigar por completo de nuestra población, eso no lo ignora nadie. El mismo Municipio debe estar penetrado de ello, por que no se hallan tan ocultas que se escapen á la escrupulosa inspección que nos complacemos en reconocerle

Hoy vamos á ocuparnos en un asunto que entraña verdadera importancia, toda vez que se halla relacionado con ese artículo de primera necesidad, que no pocas veces ha ocasionado hondas y lamentables crisis. El pan.

Hace algún tiempo se inició en Castilla un movimiento de alarma, desgraciadamente harto justificado. La depreciación del trigo asustó á los labradores. Se procuró estudiar las causas origen de la crisis agrícola, y nuestra provincial Asamblea, con un celo que la honra, inició la campaña que dió por resultado elevar á los Poderes públicos respetuosa Exposición, en la que se proponen los medios conducentes á que nuestra decaída agricultura salga del estado angustioso en que se halla. Según decimos, el origen de la crisis, la causa que influye en que los labradores no puedan subsistir, es el bajo precio á que tienen que vender el trigo, agravándose su situación en concepto de consumidores, el alto precio á que tienen que pagar el pan. ¿Es esto lógico? ¿Está justificado que el precio de ese artículo no guarde relación con el de la harina con que se elabora? ¿Tendremos que confesar (cosa que haría muy poco favor á Castilla) que aquí el único que se ahoga es el pequeño labrador?

¿Debe consentir el Municipio que el consumidor pague el pan al precio que lo está haciendo cuando no existe razón para ello? No. Los Municipios, en calidad de representantes del pueblo, deben atender las quejas de este, y en el caso de que nos ocupamos, aquellas están justificadas.

No obstante lo que venimos diciendo, debemos confesar, en honor á la verdad y á las rectas intenciones de varios señores concejales á quienes hemos oido hablar del asunto, que estos se hallan dispuestos á tratarle en una de las próximas sesiones. Nosotros, y con nosotros todo el vecindario, celebraríamos que así sucediera. La cuestión, según decimos, entraña suma trascendencia, especialmente para la clase proletaria, y al fin aquélla, no es de las que necesitan grandes argumentos para desarrollarla, llevando el convencimiento al ánimo.

Haciendo que se solucionen estos asuntos y otros análogos que prometemos tratar en las columnas de nuestro periódico, es como los Municipios se conquistan las simpatías y el respeto de las localidades que representan.

Desde la Corte

Madrid 11 de Noviembre de 1894

Sr. Director.

Aunque el decreto de convocatoria anunciaba para mañana el comienzo de la segunda legislatura, puede decirse que hoy ha comenzado el movimiento parlamentario.

Los trenes correos y expresos del Norte y Mediodía han traido á Madrid diputados y senadores de los diversos partidos, para asistir á sus respectivas reuniones. Entre los que llegaron, merece mención el Sr. Romero Robledo, á quien han esperado más de 500 correligionarios.

A la una próximamente de la tarde se han reunido las Juntas preparatorias en el Congreso y Senado, siendo presidentes de edad los Sres. Cabezas y marqués de Villamejor, respectivamente. Este último cedió su puesto al Sr. Montero Ríos, tan pronto como uno de los secretarios leyó el decreto correspondiente.

Mañana comenzarán las tareas de ambos Cuerpos Colegisladores, con la elección de secretarios del Senado, vicepresidentes y secretarios del Congreso, individuos de las Comisiones permanentes de unos y otros.

Aunque en el Senado se ha leido una comunicación, manifestando que el Gobierno se presentará allí mañana á las tres de la tarde, algunos dudan que así suceda.

Los senadores y diputados conservadores concurrieron á las tres de la tarde al antiguo palacio de D.ª María de Molina para oir la voz siempre autorizada y elocuente del Sr. Cánovas del Castillo.

Cuando éste comenzó su discurso, cesaron todos los murmullos para no perder una sola frase del mismo.

Vengo—dijo el insigne estadista—con más incertidumbre que otras veces, para cumplir la costumbre de exponeros mi opinión en estilo llano y franco acerca de la situación política antes de que comenzaran las sesiones de esta legislatura.

Cuantos siguen de cerca la política palpitante conocen seguramente las ideas que en fecha no remota expuse á varias personas. Después de tanto hablar de crisis, pude convencerme de que solo se trataba de satisfacer intereses y antipatías personales, olvidando el programa que al Gobierno tocaba desarrollar.

Sagasta aspiraba à constituir sus directores en vez de presentar como jefe un programa propio, pero esto tampoco lo ha hecho.

Cuando vino la crisis esperimenté cierta satisfacción al ver que se aprobaban ciertas soluciones que yo había defendido; pero desgraciadamente hoy estamos como antes. El Gobierno carece de programa. Nadie sabe la conducta definitiva que seguirá en las cuestiones antillana y arancelaria, se engaña al país presentándole optimismos exagerados acerca de la situación financiera; hasta se ignora cuándo y cómo nos reintegraremos de cerca de dos millones de pesetas que costó á España la falta de inteligencia entre dos ministros, los de Estado y Guerra.

Tampoco sabemos con fijeza si viene la embajada marroquí para solicitar una prórroga del plazo fijado en el convenio de Marruecos con tanta habilidad negociado por el general Martínez Campos.

La parte más interesante del discurso del Sr. Cànovas, la que ha tratado con más extensión y cariño, ha sido la relativa á las cuestiones antillanas, tan difíciles como peligrosas. No se cumplen las reformas que proyectaba el Sr. Maura ¿para qué ha entrado este en el ministerio?

Ha dirigido acerbas censuras á los reformistas cubanos que en 14 periódicos atacan á la vez la patria, el Estado y el trono, mientras se persigue al partido de unión constitucional, que siempre se distinguió por sus virtudes cívicas y su patriotismo.

Ocupándose de la política arancelaria, ha expresado el Sr. Cánovas sus temores de que se intente conseguir con cautela y artificio lo que no pudo lograrse por otros medios.

Ha hecho nuevas declaraciones proteccionistas, cuya campaña se propone dedicar todos sus esfuerzos y actividades.

En cuanto al ejército y la marina, quiere el Sr. Cánovas que se les atienda con todo esmero y solicitud, no pidiendo economías para estos capítulos que no las admiten, porque ninguna nación de Europa està amenazada de tantos peligros ni necesitan tanto ejército como España.

Después de la reunión de las minorías conservadoras presidida por el señor Cánovas, se verificó otra con asistencia de los senadores solamente bajo la presidencia del marqués del Pazo de la Merced para acordar el plan de campaña parlamentaria. Se ratificó el acuerdo de reelegir para secretario del Senado al señor de Rubianes y á los individuos que pertenecían á las Comisiones permanentes en la anterior legislatura. Se acordó iniciar el debate político por medio de una interpelación pidiendo explicaciones al Gobierno sobre la última crisis. Como los Sres. Elduayen y duque de Tetuán se excusaron por razones especiales á iniciar el debate, se autorizó á los mismos para que designasen las personas que han de tomar parte en la discusión.

M.C.D.2022

La impresión que en general ha producido el discurso del Sr. Cánovas es que éste no viene tan batallador como se había supuesto. Aunque en el fondo ha habido energía en los ataques y censuras á la política del Gobierno, su forma ha sido correcta y gubernamental.

Los liberales contestan al discurso en sus conversaciones particulares que las afirmaciones que ha hecho el Sr. Cánovas en algunas cuestiones coinciden con las del Sr. Sagasta, creyendo que ha defraudado también las esperanzas de sus amigos que hubiesen preferido verle más batallador.

Lo avanzado de la hora no permite recojer todas las versiones con perfecta fidelidad. Sí que consignaré, sin embargo, que la alusión final á las desatenciones de que cree es objeto el partido conservador por parte de los liberales se ha estimado más bien que como amenaza ó enunciación de más fuerte oposición, como un golpe de efecto para las masas del partido que necesita siempre de un brochazo que complete el cuadro.

Anoche se reunió en el Casino republicano progresista la Junta Directiva del partido.

Antes de que se reuniese pude enterarme de que no se trataba solamente de cuestiones de organización del partido, sino de algo más importante y trascendental.

Los vocales de la Junta y los diputados del partido guardaban absoluta reserva, negando que tuvieran que ocuparse de modo alguno en cosa que no fuera de despacho corriente y sin interés.

Y sin embargo, la reunión tenía sobrado interés. El Sr. Muro, vicepresidente primero de la Junta, tenía en su poder una carta del Sr. Ruiz Zorrilla, larga y sustanciosa, que se proponía leer á la Junta.

En dicho documento se expresa Ruíz Zorrilla con mucho pesimismo acerca de la suerte y destinos de su política y su partido.

Quéjase el emigrado de que los diputados á Cortes y provinciales y los concejales no cumplen los deberes que su filiación revolucionaria les impone. La lucha legal gasta las fuerzas del partido estérilmente é inutiliza á los hombres más importantes, acostumbrándoles á respirar la misma atmósfera que intentan purificar—según el vocabulario progresista—y rodeándoles de compromisos personales.

En la carta se trasluce el deseo de que la Junta acuerde el retraimiento y apele á procedimientos de fuerza.

La lectura causó verdadera sensación en la Junta, promoviéndose empeñadas discusiones que fueron causa de que no se llegara á ningún acuerdo concreto.

La carta de Ruíz Zorrilla es, sin embargo, terminante. Si el partido republicano progresista no toma otros rumbos es segura su muerte y Ruíz Zorrilla abandonará las amargas luchas políticas para regresar á España y acabar el resto de su azarosa vida en Burgos, donde está la tumba de su esposa.

Hasta la madrugada no supieron los periodistas lo ocurrido en la Junta y los miembros de ésta, juramentados para guardar silencio, han sentido indignación al ver que los periódicos reproducen parte de lo ocurrido.

El sábado próximo se celebrará otra junta con la que se intentará llegar á acuerdos concretos.

La comisión de diputados provinciales conservadores por esa provincia ha tenido varias entrevistas con los prohombres del partido. Han visto al Sr. Cánovas y á algunos diputados y senadores para interesarles en la actitud adoptada ante esa Diputación provincial. Inútil es decir que desde el jefe hasta el último de los personajes con quienes han hablado han decidido apoyarles en todo. El que parece lleva la batuta en este asunto es el senador conde de Est-ban Collantes, el cual iniciará un debate en la Alta Cámara sobre el particular. Mañana iran los diputados provinciales á ver al Sr. Elduayen y el martes los acompañará el conde al ministro de la Gobernación para enterarle de lo que esta pasando en esa, y excitarle á que ponga remedio.

Ya les diré á Vdes. lo que vaya ocurriendo.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

LA LIGA DE PRODUCTORES

Ha dado principio à sus reuniones la Liga Nacional de Productores de España, cuya noticia nos comunicò por telégrafo nuestro Corresponsal en Madrid, asistiendo á la misma representantes de todas las regiones agrícolas de la península.

Los acuerdos que han tomado con carácter urgente, y otros para plazo más ó menos lejano son los siguientes:

Acuerdos urgentes

1.° Procurar con la mayor urgencia y energía que se imponga un derecho transitorio sobre los trigos extranjeros y que se discuta el proyecto de ley que á este efecto se presente á las Cortes à la mayor brevedad y con carácter preferente, à fin de que los que comercian en dichos trigos no hagan ilusoria su eficacia.

2.° Gestionar el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la tributación de las viñas filoxeradas, que se reduzca el embargo por falta de pago de contribución á los frutos ó productos que representan las utilidades, quedando exentas las fincas ó los predios, y que se revisen las cartillas evaluatorias, de conformidad con los precios á que han descendido de unos años à esta parte los productos de la tierra.

3.° Recabar de los poderes públicos que para el fomento de la ganadería, y en beneficio de los consumidores, se publique una ley que obligue á los Ayuntamientos á que el adeudo de los derechos de las reses que se sacrifiquen en los mataderos sean sobre el peso vivo y no sobre el peso útil.

4.° Procurar las rebajas de las tarifas de trasporte por los ferrocarriles para los vinos, cereales, ganados y abonos, en la forma adoptada recientemente en Francia, á la que se juzgue más práctica.

Acuerdos no urgentes

1.° El fomento de las industrias rurales.

2.° El aumento de los derechos arancelarios sobre otros productos de la tierra que no sean los trigos, que son objeto de competencia por los similares extranjeros.

3.° Procurar asegurar el mercado ultramarino para la industria harinera.

4.° Pedir excepción de embargo para la casa en que habite el agricultor, así como las tierras indispensables para la alimentación de su familia.

5.° Represión enérgica del contrabando para que sean eficaces los derechos protectores y abolir la ley de introducción de semillas.

La Asamblea celebrará otra sesión el lunes próximo.

De todas partes

La Empresa de Norte lleva recaudados ya dos millones de pesetas más que en igual período del año anterior.

Y así con todo este aumento
que viene hoy à recaudar,
dicen, y conste lo siento
que el Ministro de Fomento
la quiere subvencionar.

***

Dicen los periódicos:

«La sesión que celebró ayer la Diputación provincial de Burgos fué un continuado escándalo, en el que intervinieron el público y la prensa. «Un reñidero de gallos,» según la frase de un corresponsal.»

Malo es que empiecen así
á insultarse á bocas llenas
y sentiría ¡ay de mí
que algún día esas escenas
se dieran también aquí.

***

De otro colega:

En el pozo llamado «Cánovas», de una mina de hulla próxima á Belmez (Córdoba) hubo una fuerte explosión de fuego grisú, ocasionado por un barreno, sufriendo quemaduras siete operarios.

Claro, como ahora está Cánovas
fuera de la situación
y de tres mil de á caballo
debe tener el humor,
se le hincharon las narices
y le mina reventó.

Vamos, hombre, que al demonio no se le ocurre poner á una mina el nombre del Sr. Cánovas.

Contra un sacerdote

El día 30 del pasado mes fué objeto el señor cura párroco de Cadiar (Granada) de un salvaje atentado, á consecuencia del cual se encuentra gravemente herido.

Al terminar la solemne novena del Rosario, salió de la iglesia el señor cura, D. Miguel Caballero Fernández, y poco antes de llegar á su casa, tres sugetos que se hallaban escondidos en la sombra para no ser vistos, la emprendieron á pedradas con el sacerdote, haciéndole caer gravemente herido por el golpe que uno de los proyectiles le causó en la cabeza.

Ya en el suelo, aquellos salvajes siguieron apedreàndole, hiriéndole también de otra pedrada en un brazo y dándose á la fuga.

A los gritos que daba el señor cura acudieron varios vecinos, que, después de prestarle los ausilios que su estado requería, pusieron el hecho en conocimiento de la Guardia civil, que inmediatamente principió á practicar averiguaciones para el descubrimiento de los autores del salvaje atentado.

Al cabo de la Guardia civil y guardias á sus órdenes se unieron el alcalde, el juez y fiscal municipal, trabajando todos con verdadero celo sin resultado alguno, hasta que á la mañana siguiente el cabo de la Guardia civil dió con los tres sacrílegos agresores, que, convictos y confesos de su salvajada, ingresaron en la cárcel á disposición del juzgado.

A las preguntas que les hicieron para averiguar los móviles de la agresión, contestaron que había sido para asustar al señor cura.

Todo el vecindario de Cadiar ha protestado contra el vandálico atentado.

Local y Provincial.

Los precios que la Comisión provincial y Sr. Comisario de Guerra han señalado á los artículos de consumo por suministros militares, son los siguientes.

	Pesetas	Cts.
Litro de aceite.	1	09
Quintal métrico de carbón. .	9	07
Id. de leña.	2	46
Litro de vino.	0	30
Kilogramo carne, vaca. . . .	1	17
El carnero.	1	»

El Ayuntamiento de Castrejón anuncia vacante la plaza de Médico titular de aquel Ayuntamiento, con la dotación anual de 300 pesetas.

El término para solicitarla es el de 30 días.

El día 15 del próximo mes de Diciembre, es el designado para que tenga lugar la subasta de las obras de reparación del firme de la carretera de Valladolid á Santander, trozos 4.° y 5.° en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata, asciende á 84.970 pesetas 05 céntimos.

En breve se llevará á cabo por las oficinas municipales la rectificación del Padrón general de vecinos del año 1890 en cumplimiento de lo que preceptúa la ley, anunciándose oportunamente al público, para que se hagan por los particulares las respectivas reclamaciones.

Sabemos que uno de los testamentarios del Sr. D. Acisclo Piña (q. e. p. d.) lo es nuestro muy querido amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa, leal y consecuente amigo que fué del noble filántropo. Con este motivo llegó á Valladolid hace unos días el Sr. Becerro, y será muy posible que tengamos el gusto de verle en nuestra capital, aunque su estancia en la misma será sólo el tiempo indispensable para saludar á los muchos amigos con que cuenta en Palencia.

La Dirección general del Tesoro, con objeto de facilitar la venta de los billetes de Navidad, ha ordenado que sigan admitiéndose de los administradores de Loterías cantidades á cuenta de dichos billetes, ingresándolas inmediatamente en la Sucursal del Banco de España, dando por cuenta de ello telegráficamente á la Dirección. Dispone también que los administradores de Loterías, en proporción de sus fianzas deben renovarse en su poder las cantidades necesarias para poder efectuar el pago de los premios pequeños.

Leemos en nuestro estimado colega *El Campeón* de León:

«El Alcalde, Sr. Mallo, hizo ayer una visita á los puestos y fábricas de pan.

Según nos dicen, aunque tardía, ha dado resultado tal medida y fueron decomisados unos setecientos kilogramos de pan cocido por falta en el peso.»

No estaría de más que en nuestra ciudad se practicaran también los repesos en ese artículo con alguna frecuencia, pues sabido es el resultado beneficioso que dan siempre en favor del vecindario.

Acerca de las reformas de enseñanza, el señor Puigcerver hace suyas las del Sr, Groizard, pero ha anunciado que luego que las estudie detenidamente, introducirá algunas modificaciones, que no las alterarán en su esencia, pero que facilitarán en la práctica la aplicación de las reglas establecidas en el decreto de su antecesor.

A las once y veintidós minutos de la mañana de hoy y en tren especial, han pasado por esta ciudad los restos mortales del que fué ilustre filántropo y respetable amigo nuestro Sr. D. Acisclo Piña Merino, los cuales recibirán cristiana sepultura en la villa de Carrión de los Condes, pueblo natal del que en vida hizo tantos beneficios á aquella importante localidad.

El cadáver, encerrado en severo sarcófago de cinc, pasó acompañado por una comisión de la citada villa. En ella se harán solemnes honras por el alma del ilustre finado.

Reiteramos á su distinguida familia nuestro más sincero y sentido pésame.

LA ASOCIACIÓN MÉDICO-FARMACÉUTICA

Siguiendo el ejemplo de sus compañeros de otras capitales, y considerando lesivo para sus intereses lo dispuesto en el Real Decreto de 13 de Agosto del corriente año, sobre patentes para el ejercicio de la profesión de Médicos-Cirujanos, la citada Asociación en nuestra capital ha elevado una Exposición al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, cuyos puntos que abarca la misma, dicen lo siguiente en extracto:

1.° Que consideran inadecuados á la importancia de la profesión médica, de idéntico carácter en su ejercicio que las demás profesiones liberales, haber asignado á los que la ejercen la cuota contributiva denominada de patentes, por ser esta misma clase de cuota la señalada á determinados industriales, á quienes se obliga á pagarla para evitar la insolvencia que pudieran aducir en caso de no querer satisfacerla.

2.° Que protestan igualmente de lo coactatorio del art. 11 del Real Decreto, con relación á lo que dispone el art. 10 del mismo.

3.° Que los Médicos de Palencia se creen perjudicados en sus intereses, por haber incluído esta población en la clase 6.ª, debiendo haberlo sido en la 7.ª, donde se han agrupado capitales semejantes á ella.

M.C.D.2022

4.° Que igualmente protestan, de que, según se desprende del Real Decreto, se trata de que los Médicos contribuyan con arreglo á sus utilidades, cuando no es posible establecer estas.

5.° Que la clase farmacéutica une su protesta á la clase médica, por considerar también lastimados sus intereses.

6.° Que protestan con la mayor energía, de la acción fiscalizadora con que la administración pública, trata de que se la auxilie para impedir las defraudaciones, por considerarla deprimente para el respeto y consideración que se merece la citada clase.

En vista de las razones que aducen en el anterior artículado, expone.

1.° Que se derogue el R. D. de 13 de Agosto último, sobre patentes para el ejercicio de la profesión de Médicos-Cirujanos, sustituyéndolas por una cuota contributiva prorrateable, que se devengue con arreglo al tiempo porque se ejerza la profesión, liquidándose en los casos de altas y bajas por meses completos, cualquiera que sea el día en que comience ó termine el ejercicio de la profesión.

2.° Que la cuota prorrateable, sea inferior á la que se señalaba en la tarifa 4.ª del Reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, de 11 de Abril de 1893.

3.° Que en el caso de no derogarse el R. D. de 13 de Agosto de 1894, se dejen sin efecto los artículos 5.°, 6.° y 11 en su totalidad; se modifique el carácter de la cuota patente, para que en el caso de que cualquiera médico dejase de ejercer su profesión antes de terminar el año económico, se le abone la parte correspondiente al tiempo que falte; y que se incluya á Palencia en la clase 7.ª de las bases de población.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del último párrafo de la carta que insertamos hoy de nuestro corresponsal en Madrid y que se refiere á la Comisión de Diputados conservadores de esta provincial Asamblea, que ha ido á la Corte.

La *Gaceta* viene publicando el escalafón de los maestros y maestras de primera enseñanza, que es un trabajo muy importante para los interesados y que por primera vez se practica en España.

Aunque el período del invierno no ha hecho su entrada oficial, el día de hoy se ha presentado con toda la crudeza que trae consigo aquella estación.

Creemos que los pronósticos de nuestro paisano Norherlesoom, se van á ver realizados en todas sus partes.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, ascienden á la cantidad de 637 pesetas, por 126 imposiciones.

Han salido reintegradas 3 á cuenta y por saldo, importantes 168 pesetas, 29 céntimos.

***

El día 25 del mes actual, celebra dicho establecimiento subasta pública de alhajas, muebles y ropas, procedentes de empeños vencidos.

Anúnciase vacante la Notaría de Santervás de Campos, la cual deberá proveerse por concurso.

Los que aspiren á obtenerla deberán formular sus solicitudes, dentro del plazo de dos meses, ante la Junta directiva del Colegio notarial de Valladolid.

El periódico oficial de hoy publica las Relaciones de compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos, y la de las órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Subsecretaría de Hacienda, con fecha 31 de Octubre último.

A las nueve de la noche de ayer nuestro Excmo. Ayuntamiento queriendo demostrar su afecto y consideración al Comandante Militar de esta plaza Coronel del Regimiento de Farnesio D. Diego Buill, le obsequió con una magnífica serenata, debido á celebrar hoy sus días dicho pundonoroso Jefe.

Para mañana está señalado por esta Audiencia la vista en juicio oral procedente del Juzgado de esta capital contra Mariano Vicente Bueno, por homicidio.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Teodoro García Crespo y Procurador D. Juan Francisco Antolinez.

Ha salido para Madrid el Diputado á Cortes por el Distrito de Carrión-Frechilla, nuestro querido amigo don Florentino Pombo.

Sección festiva

AHORA VA DE VERAS

Ahora si que ya podemos
decir que ha entrado de veras
esa estación que nos trae
con sus fríos y sus nieblas
y sus nieves y sus lluvias
y otra infinidad de teclas,
catarros y sabañones
y pulmonías y reumas
y las toses pertinaces
y el dengue, etc. etc.
¡Porque lo que es si prosigue
el tiempo de la manera
que el día de hoy, aseguro
que en el período que entra
no van á bastar, releñe,
para que el calor nos venga,
ni capas, ni tapabocas,
ni camisas de bayeta,
ni gabanes con más pelo
que lana tiene una oveja!
¿Y con tal tiempo querían
los de Cevico que fuera
á gozar de la función
que en esa villa celebran
y que no dudo habrá estado
rebosando concurrencia
y animada como pocas
y hermosa como unas perlas?
¡No señor! lo que es á mi
asi que Noviembre llega
y saco la capa y pongo
de lana fuertes calcetas
y me acuesto pronto y me
levanto á las diez y media,
no hay quien me saque, señores,
de mis costumbres modestas,
que consisten en taparme
hasta las mismas orejas
y evitar los sabañones
dándome por dentro friegas
de jamón, que es medicina
que quita las toses recias
según dicen los Alcaldes
de Amusco y de Villadiezma.
Ahora bien; no se me oculta,
señores, que en esta tierra
cuando llega esa estación
contraria á la primavera
en que el frio es excesivo
y las heladas aprietan,
hay que cambiar de costumbres
si quiere vivirse en regla.
Por lo tanto y para que
la sangre no quede quieta
y entre en calor cada quisque
y no se enfríen las piernas,
permito primeramente
que toda criada pueda
andar al moño ó zurrarse
con las respectivas cestas.
Si algún muchacho cogiese
de pronto á las castañeras
un puñado de esa fruta
que en estos meses se tuesta,
mando que no se le diga
una palabra siquiera,
pues hay que entrar en calor
y con las castañas se entra,
y si quieren cobrar, conste
qoe yo les pago la cuenta.
En fin, que el tiempo que digo
merece, según se observa,
que medite cada uno
que nunca el abrigo huelga.
¡Y téngase por sabido
que según personas rectas,
solo hay un medio excelente
para evitar que nos vengan
los sabañones ¿cuál es?
ya lo he dicho: ¡las chuletas!

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 12.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 32 reales las 92 libras.

Cebada de 19 á 19'50 rs. fanega.

—

OSORNO, 10.—Bastante mejor que en los anteriores ha sido la entrada de trigo que hubo en el mercado de hoy, rigiendo para este cereal y los demás puestos á la venta, los precios siguientes:

Trigo 1500 fanegas de 32 á 32'50 reales las 92 libras; cebada 100 á 22 la fanega; centeno á 25; avena á 14; garbanzos de 80 á 120; yeros á 31; titos de 40 á 50 y patatas a 4 reales arroba.

En partidas se vendieron 850 fanegas trigo á 33 reoles las 92 libras; saliendo por ferrocarril durante la semana 15 vagones trigo, 9 de harina y 11 de paja.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 10.—Muy corta la entrada de trigo al detall en este mercado, pues solo se presentaron 200 fanegas, habiéndose cotizado las 94 libras á 32 reales.

En partidas se hicieron las ofertas del citado grano á 33 reales, no haciéndose operaciones.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

VECILLA DE VALDERADUEY, 10.—Los precios á que se han pagado en el mercado los artículos que anoto son como sigue:

Trigo de 31'50 á 32 reales las 94 libras; cebada á 20 la fanega; centeno á 25 y avena á 17.

En plena sementera, viéndose muchos trigos nacidos en excelentes condiciones.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Martes.—San Estanislao, San Eugenio y San Homobono.

ÚLTIMA HORA

MADRID 12 (1 m.)

La Embajada Marroqui

El nuevo Ministro de Estado señor Groizard, ha recibido un telegrama del Garnit, anunciándole la Embajada Marroquí que ha de venir á esta Corte á negociar en nombre del Sultán la prórroga para el pago de la indemnización á España. El primer Ministro de Ab-el-Azis, no fija la fecha en que aquella llegará á Madrid, pero se sabe que se están haciendo los preparativos necesarios para ello.

—

MADRID 12 (1'50 m.)

REUNION DE LAS MAYORIAS

Discurso del Sr. Sagasta

Como preliminar de la apertura de Cortes, el Sr. Presidente del Consejo ha reunido á las mayorías, con objeto de fijar el programa económico y arancelario que se propone seguir el Gobierno en la próxima legislatura. A la reunión asistieron la mayor parte de los Senadores y Diputados, pronunciando el Sr. Sagasta el discurso de rúbrica, el cual produjo buena impresión entre los concurrentes.

La cuestión económica

Empezó el Sr. Sagasta por protestar de los pesimismos que existen respecto al estado en que se encuentra la Hacienda, toda vez que la campaña económica y de moralidad que ha emprendido el Gobierno, no puede haber dado resultado mas satisfactorio. Dice que el partido liberal en esta etapa de su poder, ha dedicado toda su atención á la cuestión económica y que ésta en lugar de censuras, debe merecer aplausos de la opinión.

Lo de Marruecos

Se ocupó también el Presidente del Consejo, de nuestras negociaciones con el Sultán de Marruecos, manifestando que las relaciones de amistad con aquel imperio, no pueden ser mas satisfactorias, y que el Gobierno accedera á la petición que le hará respecto á la prórroga para el pago de la indemnización de guerra.

Los tratados

Con relación á este asunto, expuso el Sr. Sagasta que se mantendrán las reformas en Cuba, tratando de aunar todas las voluntades. Respecto á las relaciones con las demás naciones, no duda que se mantendrán según lo demanda el país productor.

Lo de Navarra

En otra parte de su discurso, se ocupó el Sr. Sagasta de la cuestión de Navarra, exponiendo que el Gobierno se halla dispuesto á hacer una ley especial para dicha región.

Reformas arancelarias

En este asunto, se ocupó bastante el Sr. Sagasta, comprendiendo que es uno en los que más se fija hoy la atención del país. Manifestó que se constituiría una Comisión de los diversos partidos políticos, con objeto de solucionar esta importante cuestión, haciéndose en el arancel todas aquellas reformas que satisfagan á los productores.

Los presupuestos

El Sr. Sagasta, como final de su discurso, manifestó que el Gobierno mantendrá las cifras de los últimos presupuestos, procurando porque sea un hecho la nivelación de aquéllos.

—

MADRID 12 (10'15 m.)

La prensa ante la política

Los periódicos políticos publicados hoy en esta Corte, hacen comentarios á los discursos pronunciados por los Sres. Sagasta y Cánovas, como preliminar de la próxima campaña parlamentaria, considerándoles poco en armonía con las necesidades que demanda el país.

El actual reemplazo

La *Gaceta* de hoy, publica un Decreto de Guerra, dictando reglas para el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo.

—

MADRID 12 (10,20 m.)

El vapor «Hassán»

Coméntase mucho en Tanger la salida de aquel puerto del vapor imperial «Hassán» obedeciendo á órdenes terminantes que ha recibido. Créese que recogerá en Mogador al príncipe tuerto; que acudirá á tranquilizar el territorio próximo á Marrakesh.

—

MADRID 12 (1'30 t.)

La Guerra Chino-japonesa

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el Emperador de China. Los Estados Unidos se disponen á obrar como única protección árbitra para las negociaciones de paz entre los dos imperios beligerantes, rehusando toda acción colectiva.

Mas victorias

Los japoneses se han apoderado de tres ciudades más y continúan internándose en territorio del Celeste Imperio. La China se encuentra atemorizada.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 00 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

…CIOS …ADOS …ÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALE

Pectoral de Cereza
del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita ta **tos.** Cura las **toses**, las **ronqueras** y todas les enfermedades de la **garganta** por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del **Pectoral de Cereza** en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del **Pectoral de Cereza** del Dr. Ayer basta para curar la **tos, garrotillo, tos ferina** y todas las enfermedades de la **garganta** y de los **Pulmones.**

El PECTORAL de CEREZA
del Dr. AYER
Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

☞ PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de —"AYER'S CHERRY PECTORAL"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

DEBILIDAD HEREDITARIA
que conduce á la
ESCROFULA ANEMIA
Tísis y otras enfermedades.

LA
EMULSION
DE
SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa,

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 O SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACION SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

RECIBOS TALONARIOS
para dar participación en la próxima lotería de Navidad

SE VENDEN EN LA IMPRENTA Y LIBRERÍA DE ALONSO E HIJOS, Mayor pral., 98 y 100.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS
Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion.
TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

QUINTAS
AGENCIA

GRAN CENTRO DE REDENCIONES Y SUBVENCIONES MILITARES
DE LA PENÍNSULA Y ULTRAMAR

DIRIGIDA POR DON ANTONIO BOIXAREU

vecino de Guadalajara, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, comerciante y rentista.

Capital en garantía, 400.000 pesetas

BASES DE LAS OPERACIONES

	Pesetas
Libertad del servicio militar de la Península y Ultramar. .	750
Seguro redención de Ultramar.	150
Id. sustitución de id.	125
Id. especial con sustitución gratis.	200
Id. con subvención de 500 pesetas.	50
Id. con íd. » 250 »	25
Id. con íd. » 125 »	13

Delegado Representante en Palencia, D. Julián de Laguardia, San Juan, 4, á quien podrán dirigirse para cuantos datos deseen los interesados.

En Carrión de los Condes, D. Juan Carande Galán.

En Astudillo, D. Serapio Muñóz.—Farmacéutico.

En Cervera de Río Pisuerga, D. Regino González Colás.—Farmacéutico.

En Saldaña, D. Simón Grajal.—Farmacéutico.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas,* 39, *Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

CASA EN VENTA

Bonita, bien soleada, con pozo, cuadra, pequeño jardín, etc., y barata; en la calle de Santa Marina, núm. 6. Para tratar, en la misma.

PIANO

Se vende uno, vertical, casi nuevo, se dará barato; en la imprenta de este periódico darán razón.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

PÉRDIDA

Del pueblo de Quintanar de la Sierra en la provincia de Burgos, han desaparecido tres reses vacunas bravas de las señas siguientes:

Una vaca roja de cuatro años, con su jato, con las orejas abiertas, y en el anca derecha una marca con las iniciales F. M. Un becerro rojo de un año, con las orejas también abiertas y una novilla de dos años negra.

La persona en cuyo poder se hallen, ó sepa su paradero, puede avisarlo á Fabián Martínez en dicho Quintanar de la Sierra, ó á Francisco Romero, almacén de maderas en Palencia.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

M.C.D.2022